Guayaquil, Junio 05 del 2020

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de SANMA-STORE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de **SANMA-STORE S.A.** y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

La Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el 2019 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas y siendo optimista en una recuperación económica del país que permita generar el rendimiento esperado para los accionistas.

Atentamente,

Elza Tobar Hidalgo
REPRESENTATE LEGAL